

# JEREMIE AVANTE EXPANSIÓN

[Bases](#)

## CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Tipo de financiación:	Préstamo Participativo	Ámbito:	Regional
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	Pymes
Régimen de la convocatoria:	Directa	Régimen de Minimis:	SI
Tipología del proyecto:	Expansión	Estado:	Abierta

## OBJETO

Potenciar el crecimiento de empresas constituidas que se encuentren en su primera fase de expansión comercial.

## BENEFICIARIOS

Pymes que revistan forma de sociedades mercantiles con personalidad jurídica, domiciliadas en Extremadura.

La empresa deberá estar constituida con antelación y estar operando satisfactoriamente en el mercado, durante un mínimo de un año, en el momento de solicitar estos fondos, no pudiendo ser beneficiarias de esta línea empresas de reciente creación o proyectos de empresa, sin trayectoria comercial.

## CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Los fondos solicitados podrán destinarse tanto a la financiación de gastos, inversiones en activo fijo e inversiones en activo circulante, que se desarrollarán en un plazo no superior a un año.

Justificar la necesidad de los fondos solicitados y su finalidad a través de un plan de viabilidad, que incluya proyecciones financieras a 5 años (PYG, Balance y Tesorería), del que se debe deducir la capacidad de pago de la empresa.

Los proyectos no podrán pertenecer a los sectores de acuicultura, pesca, producción primaria de productos agrícolas y no financiarán actividades puramente financieras ni promociones inmobiliarias cuando se realicen como una actividad de inversión financiera y no financiarán los créditos al consumo.

## CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

Importe: Entre 50.000 € - 250.000 € por solicitante, con el límite del 75% de financiación pública.

Duración de la operación: hasta 84 meses.

Carencia de capital: hasta 12 meses.

Tipo interés: 1,50 % fijo+ 0,50% variable sobre el resultado del ejercicio. La aplicación conjunta de estos tipos de interés no superará el 2,50% sobre el saldo vivo al inicio de cada periodo.

Comisiones: Estudio-formalización: 0,50%; Cancelación anticipada: 2,50% (sólo aplicable en los casos de refinanciación bancaria).



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

**Garantías:** Posibilidad de solicitar garantías que cubran, al menos, el 20%, de la financiación solicitada.

**Cofinanciación:** Se exigirá una aportación por parte del equipo promotor de, al menos, el 25% de las necesidades de inversión, que serán al menos el 50% del importe del préstamo solicitado.

### ÓRGANO GESTOR

Extremadura Avante S.L.U.

### PRESENTACIÓN Y PLAZO DE SOLICITUDES

**Plazo:** Abierta

**Método de presentación:** telemática <https://zonaempresa.extremaduraavante.es/Login.aspx?ReturnUrl=%2F>

**Más información:**

Área de Innovación y Financiación de la I+D+i de Extremadura Avante

Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

**900 70 9000**

[financacionidi@extremaduraavante.es](mailto:financacionidi@extremaduraavante.es)

[www.extremaduraavante.es/innovacion](http://www.extremaduraavante.es/innovacion)

*Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027,*

*Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.*



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**



**Fondos Europeos**